3993

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	8	
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	CAPS ZONA FRANCA
DIEGO CASTILLO ORTIZ REFERENTE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	24	7	2024	Área o Servicio: VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL Dirección a la que pertenece: GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia individual requiere garantizar el Apoyo en el area de PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Se requiere garantizar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en las actividades individales de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE

Rubro:	HONORARIOS ☐	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐		ASISTENCIAL GENERAL ☐		ASISTENCIAL PIC [X]	
Recursos Propios:	SI ☐	NO [X]	Vigencias futuras ☐	SI ☐	NO [X]		
Convenio	SI [X]	NO	No. Convenio: PIC	Suscrito con:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		

PERFIL:	Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con formación relacionada en zoonosis o Tecnólogo en salud ambiental y Seguridad Sanitaria.

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, orientacion a resultados.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad,

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES
MES	X	$ 2.614.128	Se requiere perfil con el fin de reanudar las actividades de vacunación antirrábica canina y felina, para el nuevo convenio PIC. que inica desde 01 de agosto 2024, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con formación relacionada en zoonosis o Tecnólogo en salud ambiental y Seguridad Sanitaria.
HORA			
ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.Realizar, liderar o apoyar visitas de inpeccion vigilancia y control, toma y envio de muestras y operativos, en las diferentes lineas de intervencion o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que se asignado, afines al perfil profesional a lo establecido en los documentos tecnicos, estandares y plan de accion en el contrato vigente entre la subred y la secretaria distrital de salud.
2.Apoyar las actividades de control vectorial, vacunación canica y felina demas acciones relacionadas de la linea de eventos transmisibles de origen zoonotico.
3.Brindar apoyo tecnico a la comunidad en normativa sanitaria y ambiental.
4.Presentar informes oportunamente en los formatos establecidos, indicando cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes que sustenten las actividades. Asi como los respectivos cronogramas, de las actividades o acciones a realizar y realizadas.
5.Entregar oportunamente los productos que alimenten los sitemas de informacion en vigilancia sanitaria y otros.
6.Acompañamiento a las auditorias internas y externas en caso de requerirse.
7.Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. 8.Mantener la confidencialidad de la informacion, reservas de los sistemas de informacion, derechos de autor en desarrollo de aplicaciónes y programas tecnologicos, registro de soporte logistico (software), de su perfil en su componente de vigilancia sanitaria y ambiental.
9.Atender y dar respuesta oportuna a peticiones,solicitudes o quejas presentadas por la comunidad.
10.Asistir a las diferentes reuniones, eventos o especios que sean asignados y/o delegados.
11.Apoyar la realizacion de jornadas, actividades y eventos de interes del area de salud publica o demas actividades de la subred, cuando sea requerido.
12.Conocer, promover y aplicar las politicas institucionales que garantizen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfaccion del cliente interno y externo de la subred.
13.Llevar en forma ordenada un archivo fisico o magnetico de facil consulta y verificacion.

OBLIGACIONES GENERALES ADICIONALES PARA TODOS LOS PERFILES

1. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.
2. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente.
3. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.
4. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los líderes operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central.
5. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo.
6. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos.
7. Garantizar la correcta calidad del dato y la información en los sistemas del componente (Sivigila) así mismo garantizar la corrección de inconsistencias derivadas de los procesos generados en el componente de Vigilancia en salud ambiental.

PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERA LA SUPERVISION

1. Nombre:	ISLENA TORRES ACOSTA
2. Identificación:	51840427
3. Perfil o cargo:	COORDINADORA PIC
4. Justificación (Si aplica)	

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Powered by CamScanner

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

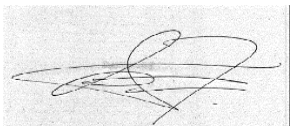
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 24 de Julio del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		08/2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 31	Mes: 07	Año: 2024	
	Genero: F__ M X Otra: _____ Edad: 24		Proceso de Promoción: SI___ NO_X__		Reintegro SI_____NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***TECNOLOGO EN SANEAMIENTOA MBIENTAL***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

JORGE ANDRES ARCINIEGAS GARZON	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%

Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	TECNOLOGO EN SANEAMIENTOA MBIENTAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, 2023
	Expériencia laboral (años)	1 AÑO
	Experiencia Relacionada (años	1 AÑO
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA						
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados: 85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable		

Observaciones: EL TECNÓLOGO JORGE ANDRES ARCINIEGAS GARZON, ESTUVO VINCULADO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ENTORNO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL, COMO TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, POR SU BUEN DESEMPEÑO DESDE LA DIRECCIÓN LO RELACIONAN COMO EL PERSONAL AUTORIZADO PARA REINCORPORACIÓN PARA DE ESTE MODO REALIZAR EL PROCESO PERTINENTE.
EN SU CARPETA ENTREGA SOPORTE DE ESTUDIO COMO TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESTUDIOS CULMINADOS EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EL 21 DE ABRIL DE 2023, PRESENTA TARJETA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD COPNIA QUIENES SIRVEN COMO ENTE REGULADOR DE SU EJERCICIO COMO TECNÓLOGO.
REFIERE QUE, SI TRABAJO CON LA ENTIDAD REINTEGRO AVALADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, NO CUENTA CON FAMILIARES, SEGÚN REPORTA EN SU DECLARACIÓN JURAMENTADA.
CON LO ANTERIOR Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS, EL ASPIRANTE ES APTO PARA INGRESAR COMO TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ENTORNO DE VIGILANCIA DE SALUD AMBIENTAL.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive BOSA Barrio METROVIVIENDA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III

JAYSON GALINDO ALVIZ

REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social